

# Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología

NÚMERO 2 // 2023



ISSN: 2990-0697



Cuadernos Cuadernos de Res Publica en derecho y criminología es una publicación científica destinada a un público interesado en las cuestiones propias de la reflexión académica, el trabajo crítico y la investigación jurídica y criminológica con una periodicidad semestral, que difunde trabajos científicos relacionados con el derecho público y las ciencias criminológicas, aceptando originales sobre cualquiera de sus ámbitos, suscitando la reflexión mediante el análisis jurídico y criminológico más actual.

Como seña de identidad, Cuadernos de res publica en derecho y criminología propone a sus posibles autores que estudien la realidad jurídica centrando su atención en los elementos abstractos que trascienden de las realidades sociales, considerando los hechos sociales que preocupan a la sociedad como; los delitos e infracciones, sus autores y las víctimas, la respuesta de los mecanismos de control social formal e informal ante estos, y la acción de la justicia, para obtener resultados efectivos, que puedan orientar la toma de decisiones a partir de los estudios e investigaciones académicas que se aproximen.

Cuadernos de Res Publica en derecho y criminología está dirigida a difundir, visibilizar y transferir resultados de investigación desarrollados por investigadores, docentes y profesionales que posean interés en el área de las disciplinas del derecho público y la ciencia criminológica nacionales e internacionales, en pro de la discusión y debate sobre problemas que preocupan a la sociedad

Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>





**Dirección de la Revista:**

Juan José Delgado Morán  
Avda. De Utrera, Km 1  
Edificio 14, planta 4º despacho 44.  
Universidad Pablo De Olavide  
[respublica@upo.es](mailto:respublica@upo.es)

**Asistentes al Comité Editorial de la Revista:**

Elena Boza Moreno. Centro Universitario San Isidoro  
Marta Rodríguez Ramos. Universidad Pablo de Olavide  
Rosmari Moreno Acevedo. Universidad Pablo de Olavide.

**Comité Editorial de la Revista:**

Luis Miguel Arroyo Yanes. Universidad Pablo de Olavide  
Ángel Belzunegui Eraso. Centro de Estudios sobre Conflictos Sociales.  
Carlos María López Espaldafor. Universidad de Jaén  
Luigi Martino. Universidad de Florencia (Italia)  
Pedro Manuel Herrera Molina. Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Andrea de Guttry. Scuola Superiore Sant'Anna, Pisa,(Italia)  
Gustavo Díaz Matey. Universidad Complutense de Madrid  
María Viviana Caruso Fontán. Universidad Pablo de Olavide  
Camilla Pagani. Istituto di scienze e Tecnologie della Cognizione, (Roma)

**Comité Científico Nacional de la Revista:**

Juana del-Carpio-Delgado. Universidad Pablo de Olavide  
Raquel Guillén Catalán. Universidad de Valencia  
Carmen López Peregrín. Universidad Pablo de Olavide  
Tania García Sedano. Universidad Carlos III  
Juan Carlos Rodríguez Fernández. Universidad del Atlántico Medio.  
Pastora García Álvarez. Universidad Pablo de Olavide  
Juan Carlos Vegas Aguilar. Universidad Católica de Valencia  
Valle Sierra López. Universidad Pablo de Olavide  
Víctor Manuel Macías Caro. Universidad Pablo de Olavide  
Ana María Ruiz-Ruano García. Universidad de Granada  
María Mut Bosque. Universidad Internacional de Cataluña  
Eduardo Juárez Valero. Universidad Carlos III  
Susana San Cristóbal Reales. Universidad Internacional Isabel I de Castilla.  
Guillermo Calleja Leal. Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI)  
Jorge López Puga. Universidad de Granada  
Salvador Cutiño Raya. Universidad Pablo de Olavide  
Manuel José García Rodríguez. Universidad Pablo de Olavide

**Comité Científico Internacional de la Revista:**

Jesús Martín Ramírez. Presidente de CICA & presidente del Spanish Pugwash Movement  
Lester Cabrera Toledo. FLACSO (Ecuador)  
Andrea de Guttry. Scuola Superiore Sant'Anna, Pisa,(Italia)  
Julio César Tapia Cárdenas. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)  
Camilla Pagani. Istituto di scienze e Tecnologie della Cognizione, (Roma)  
Juan Martín López Calva. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)  
Marcela Rodríguez Mejía. Universidad del Externado (Colombia)  
Fulgencio Samudio Ozuna. Universidad Autónoma de San Sebastián (Paraguay)  
Martha Leticia Gaeta González. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)  
José Manuel Saiz Álvarez. TEC de Monterrey (México)  
Pedro Díaz Polanco. Universidad Austral (Chile)

**Índice**

<b><i>Delitos contra la libertad sexual: hacia una armonización europea .....</i></b>	<b>9</b>
Elena Boza Moreno	
<b><i>La gestación por sustitución en el punto de mira de la bioética.....</i></b>	<b>17</b>
Sara Yebra Delgado, José Ramón Garmendia Leiza, María Inmaculada Vizcaíno López, Laura Valiente Gómez y Guillermo González Antón	
<b><i>La violencia y la sexualidad: aproximación a un fenómeno histórico.....</i></b>	<b>33</b>
Reinaldo Batista Cordova	
<b><i>Conductas de riesgo y programas de prevención en adolescentes institucionalizados .....</i></b>	<b>42</b>
Juan Carlos Fernández Rodríguez, Neidy Zenaida Domínguez Pineda, Fernando Miralles Muñoz y Lenny Liz	
<b><i>Implicaciones psicosociales del riesgo de victimización de las mujeres migrantes marroquíes en España .....</i></b>	<b>57</b>
Víctor Rodríguez González	
<b><i>Contexto de las políticas de seguridad ciudadana.....</i></b>	<b>69</b>
José María Luque Juárez, Claudio Augusto Payá Santos y Francisco Arenas Morales	
<b><i>La seguridad privada en España y su evolución en materia legislativa .....</i></b>	<b>83</b>
José Ángel Pastor Sánchez	
<b><i>El derecho al debido proceso en la Jurisdicción Especial para la Paz. Garantías de los comparecientes uniformados.....</i></b>	<b>98</b>
Sandra Liliana Martínez Galindo y Elmers Freddy Velandia Pardo	
<b><i>El metaverso como forma de trabajo. Riesgos, y oportunidades.....</i></b>	<b>112</b>
Miriam Judit Gómez Romero	
<b><i>Unión Europea y medio ambiente: la construcción de un valor jurídico .....</i></b>	<b>122</b>
Julio César Muñiz Pérez	

# **Presentación del número 2/2023**



## Presentación del número 2, 2023

Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología está dirigida a difundir, visibilizar y transferir resultados de investigación en las disciplinas del derecho público y la ciencia criminológica, nacionales e internacionales, en pro de la discusión y debate sobre problemas que preocupan a la sociedad, en búsqueda de un espacio colectivo, en que se engarzan cuestiones que involucran el conocimiento y desarrollo del Derecho público y la Criminología.

Esta segunda entrega reúne 10 trabajos académicos diversos, con temáticas de tanto prácticas como dogmáticas que obedecen a un llamamiento libre, pudiéndose atender con ello el interés público de distintos sectores del conocimiento, objeto primigenio de esta publicación, generando un espacio para las perspectivas críticas en la que el lector pueda encontrar opiniones construidas sobre cuestiones que involucran el conocimiento y desarrollo del Derecho Público y la Criminología.

El primer trabajo de este segundo número realizado por la investigadora Elena Boza tiene por título “Delitos contra la libertad sexual: hacia una armonización europea”, pretendiendo su autora poner de manifiesto, la incidencia de la normativa comunitaria en la tutela penal de la libertad y la indemnidad sexual, constatando una armonización penal en el ámbito de la Unión Europea.

El segundo artículo ha sido confeccionado por distintos Médicos/as Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, pertenecientes al Grupo de Trabajo de Bioética de la Sociedad Castellano-leonesa de Medicina Familiar y Comunitaria (SocalemFYC). Este trabajo pone en el punto de mira de la bioética, la gestación por sustitución, un tema controvertido que puede abordarse desde distintas ciencias del saber, proporcionando este trabajo firmado como primera autora por la doctora Sara Yebra, un análisis con mirada bioética a los hechos y valores que subyacen bajo esta práctica, como la comercialización, los vínculos madre-feto, el interés superior de los/las menores así como una mirada con perspectiva de género.

El tercer aporte a este número lo firma el investigador Reinaldo Batista Cordova, examinando cómo la violencia y la sexualidad son fenómenos distintos que se interrelacionan en la existencia individual y social de la humanidad en una marcada naturalización de la violencia sexual derivada de las limitaciones políticas y culturales de cada sociedad.

El cuarto artículo de este segundo número tiene por título “Conductas de riesgo y programas de prevención en adolescentes institucionalizados”, firmado por tres psicólogos, como primer autor Juan Carlos Fernández. Este trabajo abunda en los factores de riesgo de cara a conocer la presencia de conductas problemáticas,

incluida la violencia, en los residentes menores de edad en acogimiento residencial, evidenciando altas tasas de conductas problemáticas entre los menores residentes de los hogares de acogida.

El quinto trabajo confeccionado titulado “Implicaciones psicosociales del riesgo de victimización de las mujeres migrantes marroquíes en España”, nos muestra el caso de las mujeres inmigrantes, y el proceso de victimización, en donde la presencia de factores de riesgo aumenta la probabilidad de ser víctima de un delito, que las hacen ser más vulnerables a ser victimizadas. Este trabajo propone una reflexión analítica sobre el conflicto migratorio España-Marruecos en 2021.

El sexto trabajo abunda en las políticas públicas en seguridad ciudadana demostrándonos como a lo largo de los últimos años se han adoptado diferentes modelos para mejorar la seguridad ciudadana, donde sus autores, a la cabeza el investigador José María Luque, enfatiza como la política de seguridad ciudadana es una política pública sectorial en la que se integran diferentes elementos que inciden en la misma, entre ellos la organización de la administración de justicia, el modelo policial, las prisiones y otros que tienen influencia en el clima de inseguridad que afecta a los ciudadanos, como el urbanismo o la exclusión social.

El séptimo aporte a este segundo número versa sobre la evolución de la normativa en seguridad privada en España, y esta confeccionado por el experto en Seguridad José Ángel Pastor. Su trabajo observa el origen y evolución de la seguridad privada, desde las primeras figuras surgidas en una época de notoria inseguridad para cubrir ciertas necesidades donde el Estado no alcanzaba hasta nuestros días, así como la legislación reguladora de sus competencias que necesariamente ha ido derivando de la misma.

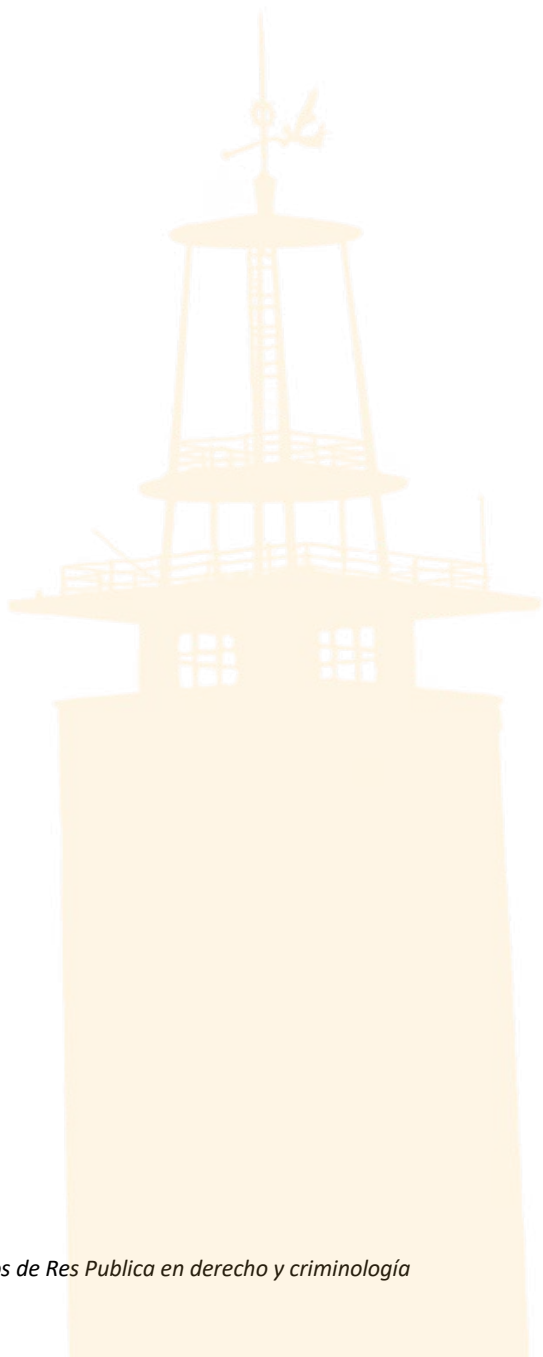
El octavo artículo tiene por título “El derecho al debido proceso en la Jurisdicción Especial para la Paz. Garantías de los comparecientes uniformados”, y ha sido realizado por los investigadores Sandra Liliana Martínez y Elmers Freddy Velandia, donde examinan las disposiciones legales que validan o no el debido proceso de los uniformados para operar en consonancia con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en Colombia.

El noveno trabajo analiza los aspectos jurídicos susceptibles a encontrarnos a partir de la llegada de las nuevas formas de trabajo en la era digital y en concreto con la llegada del Metaverso, incidiendo su autora en las cuestiones legales a tener en cuenta frente a estos fenómenos como pueden ser: el lugar desde el que se prestan los servicios, la modalidad del contrato de trabajo, la aplicación de la legislación referente a la prevención de riesgos laborales, el surgimiento de nuevas brechas o el papel del derecho laboral sancionador entre otros.

El décimo y último aporte de este segundo número de la revista realizado por el investigador Julio César Muñiz, maneja la transversalidad de la política ambiental como perspectiva en las políticas emanadas de la Unión Europea, de tal forma que la configuración del medio ambiente como valor jurídico de la Unión va de la mano de la internacionalización general, como fenómeno histórico del movimiento ecologista.

**Juan José Delgado Morán**  
Universidad Pablo de Olavide

# ARTÍCULOS





# Delitos contra la libertad sexual: hacia una armonización europea

Offences against sexual freedom: towards European harmonisation

**Elena Boza Moreno**

Universidad Pablo de Olavide. Sevilla (España)

ebozmor@upo.es

ORCID 0000-0003-0133-6801

## Resumen

Con este trabajo pretendo poner de manifiesto la incidencia de la normativa comunitaria en la tutela penal de la libertad y la indemnidad sexual, puesto que además de la existencia de bienes jurídicos comunitarios supraestatales que permiten constatar una armonización penal en el ámbito de la Unión Europea, que resulta indiscutible, también es preciso garantizar bienes jurídicos ya tutelados por los Estados miembros que de alguna forma afectan a la consecución de los objetivos comunitarios.

Palabras clave: Armonización, Libertad sexual, Derecho Comunitario, Prostitución.

## Abstract

With this work i intend to highlight the incidence of community regulations in the criminal protection of freedom and sexual compensation, since in addition to the existence of supra-state community legal rights that allow us to verify criminal harmonization in the field of the European Union, which is indisputable, it is also necessary to guarantee legal assets already protected by the member states that in some way arise from the achievement of community objectives.

Key words: Harmonization; Sexual freedom; Community Law; Prostitution.





# La gestación por sustitución en el punto de mira de la bioética<sup>1</sup>

Surrogacy in the spotlight of bioethics

**Sara Yebra Delgado**

sarayede@gmail.com

ORCID 0000-0002-2755-1617

**José Ramón Garmendia Leiza**

jrgarmendialeiza@gmail.com

ORCID 0000-0002-9573-4263

**María Inmaculada Vizcaíno López**

i.vizcaino@hotmail.com

ORCID 0000-0002-3590-1082

**Laura Valiente Gómez**

lvalienteg@saludcastillayleon.com

ORCID 0000-0003-4855-1752

**Guillermo González Antón**

sexbioetica@gmail.com

ORCID 0009-0005-4307-1057

## Resumen

La gestación por sustitución es la gestación convenida mediante un contrato, con o sin precio, en el que una mujer renuncia a la filiación materna del futuro hijo/a (vínculo jurídico que une a madre y nasciturus), a favor del contratante o de un tercero. A pesar de que esta práctica es nula de pleno derecho en España por la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida, existen distintas legislaciones internacionales que la permiten en otros países. Por este motivo, es importante realizar un análisis con mirada bioética a los hechos y valores que subyacen bajo esta práctica, como la comercialización, los vínculos madre-feto, el interés superior de los/las menores, así como una mirada global con perspectiva de género y planetaria. Este análisis nos va a permitir aportar argumentos desde el punto de vista bioético contra una práctica que entraña un menoscabo de los derechos de la mujer, un daño a los intereses superiores de los/las menores y un aumento de la desigualdad a nivel planetario.

Palabras clave: Bioética, Gestación por sustitución, Perspectiva de género, Reproducción.

---

<sup>1</sup> Médicos/as Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. Grupo de Trabajo de Bioética de la Sociedad Castellano-leonesa de Medicina Familiar y Comunitaria (SocalemFyc).

**Cómo citar este trabajo:** Yebra Delgado, Sara, Garmendia Leiza, José Ramón, Vizcaíno López, María Inmaculada, Valiente Gómez, Laura, y González Antón, Guillermo (2023). La gestación por sustitución en el punto de mira de la bioética. *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, (2), 17–32. <https://doi.org/10.46661/respublica.8285>





# La violencia y la sexualidad: aproximación a un fenómeno histórico

Violence and sexuality: approach to a historical phenomenon

**Reinaldo Batista Cordova**

Universidad Isabel I de Castilla. Burgos (España)

reinaldo.batista@ui1.es

ORCID. 0000-0001-7891-3115

## Resumen

El presente estudio se propone examinar cómo fenómenos distintos se interrelacionan: la violencia y la sexualidad. Para su realización se hace necesario acercarse a los conceptos y sus implicaciones en la existencia individual y social de la humanidad; para viabilizar el estudio se enfoca en el período central del siglo XX, examinando las idiosincrasias en España y Brasil, porque ambos territorios tenían aspectos que nos parecen comparables, como el hecho de haber vivido bajo regímenes políticos autoritarios, con intensa influencia moral cristiana. Las herramientas utilizadas han sido el Análisis del Discurso, en su vertiente francesa, que considera la lengua como una construcción social orgánica y el método deductivo, por ofrecer la posibilidad de apropiación de datos amplios y generales para acercarnos a los casos y lugares específicos. La hipótesis es una marcada naturalización de la violencia sexual en el referido espacio tiempo, derivadas de las limitaciones políticas y culturales (religiosas).

Palabras clave: Sexualidad, violencia, autoritarismo, moralidad.

## Abstract

The present study aims to examine how different phenomena are interrelated: violence and sexuality. For its realization it is necessary to approach the concepts and their implications in the individual and social existence of humanity; To make the study viable, it focuses on the central period of the 20th Century; examining the idiosyncrasies in Spain and Brazil, because both countries had aspects that seem comparable to us, such as the fact of having lived under authoritarian political regimes, with intense influence Christian morality. The tools used have been Discourse Analysis, in its french aspect, which considers language as an organic social construction and the deductive method, as it offers the possibility of appropriating broad and general data to approach specific cases and places. The hypothesis is a marked naturalization of sexual violence in the aforementioned space time, derived from political and cultural (religious) limitations.

Key words: Sexuality, violence, authoritarianism, morality.





# Conductas de riesgo y programas de prevención en adolescentes institucionalizados

Risk behaviours and prevention programmes in institutionalised adolescents

**Juan Carlos Fernández Rodríguez**

Universidad del Atlántico Medio  
juancarlos.fernandez@pdi.atlanticomedio.es  
ORCID 0000-0003-3312-861X

**Neidy Zenaida Domínguez Pineda**

Universidad del Atlántico Medio  
Neidy.dominguez@pdi.atlanticomedio.es  
ORCID 0000-0002-8574-2606

**Fernando Miralles Muñoz**

Universidad San Pablo CEU  
f.miralles@ceu.es  
ORCID 0000-0003-3382-5343

**Lenny Liz**

Universidad Antonio de Nebrija  
llizri@nebrija.es  
ORCID 0000-0003-1990-7860

## Resumen

La gestación por sustitución es la gestación convenida mediante un contrato, con o sin precio, en el que una mujer renuncia a la filiación materna del futuro hijo/a (vínculo jurídico que une a madre y nasciturus), a favor del contratante o de un tercero. A pesar de que esta práctica es nula de pleno derecho en España por la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida, existen distintas legislaciones internacionales que la permiten en otros países. Por este motivo, es importante realizar un análisis con mirada bioética a los hechos y valores que subyacen bajo esta práctica, como la comercialización, los vínculos madre-feto, el interés superior de los/las menores, así como una mirada global con perspectiva de género y planetaria. Este análisis nos va a permitir aportar argumentos desde el punto de vista bioético contra una práctica que entraña un menoscabo de los derechos de la mujer, un daño a los intereses superiores de los/las menores y un aumento de la desigualdad a nivel planetario.

Palabras clave: Bioética, Gestación por sustitución, Perspectiva de género, Reproducción.

**Cómo citar este trabajo:** Fernández Rodríguez, Juan Carlos, Domínguez Pineda, Neidy Zenaida, Miralles Muñoz, Fernando y Liz, Lenny (2023). Conductas de riesgo y programas de prevención en adolescentes institucionalizados. *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, (2), 42–56. <https://doi.org/10.46661/respublica.8286>

**Recepción:** 07.05.2023

**Aceptación:** 21.06.2023

**Publicación:** 26.06.2023



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



# Implicaciones psicosociales del riesgo de victimización de las mujeres migrantes marroquíes en España

Psychosocial implications of the risk of victimization of Moroccan migrant women in Spain

**Víctor Rodríguez González**

Universidad Internacional Isabel I, Burgos (España)

victor.rodriguez.gonzalez@ui1.es

ORCID. 0000-0002-5348-9730

## Resumen

En el proceso de victimización, la presencia de factores de riesgo aumenta la probabilidad de ser víctima de un delito. Cuando convergen dos o más de estos factores, la vulnerabilidad de victimización se incrementa significativamente. En el caso de las mujeres inmigrantes, se presentan elementos de riesgo convergente que las hacen ser más vulnerables a ser victimizadas. En algunos casos, estas mujeres tienen un nivel limitado de respuesta y defensa ante esta situación. En este artículo se propone una reflexión analítica sobre el conflicto migratorio España-Marruecos en 2021. Se centra en las implicaciones que tuvo y tiene para la población migrante que formó ese proceso específico de migración transfronteriza. El objetivo es realizar una aproximación fenomenológica a la experiencia migratoria en estas circunstancias. También se exploran algunos elementos políticos y se indica cómo analizar el framing o encuadre noticioso presente en determinados medios de comunicación en un momento determinado. Todo esto se hace con el propósito de determinar algunas de las representaciones sociales asociadas a ese procesamiento de la información.

Palabras clave: Análisis de migraciones; mujer inmigrante; riesgo de victimización; victimización secundaria.

## Abstract

In the victimization process, the presence of risk factors increases the probability of being a victim of a crime. When two or more of these factors converge, vulnerability to victimization increases significantly. In the case of immigrant women, there are convergent risk elements that make them more vulnerable to being victimized. In some cases, these women have a limited level of response and defense in this situation. This article proposes an analytical reflection on the Spain-Morocco migratory conflict in 2021. It focuses on the implications it had and has for the migrant population that formed this specific process of cross-border migration. The objective is to carry out a phenomenological approach to the migratory experience in these circumstances. Some political elements are also explored and it is indicated how to analyze the framing or news framing present in certain media at a given moment. All this is done with the purpose of determining some of the social representations associated with this information processing.

Key words: Migration analysis; immigrant woman; risk of victimization; secondary victimization.

**Cómo citar este trabajo:** Rodríguez González, Víctor (2023). Implicaciones psicosociales del riesgo de victimización de las mujeres migrantes marroquíes en España. *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, (2), 57–68. <https://doi.org/10.46661/respublica.8294>

Recepción: 07.05.2023

Aceptación: 21.06.2023

Publicación: 30.06.2023



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



# Contexto de las políticas de seguridad ciudadana

## Context of citizen security policies

**José María Luque Juárez**

Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global, Madrid (España)

jluque@iniseg.es

ORCID. 0000-0002-3707-7621

**Claudio Augusto Payá Santos**

Universidad Internacional de Cataluña (España)

claudiop@uic.es

ORCID. 0000-0002-1908-9960

**Francisco Arenas Morales**

UNIPegaso Internacional

frandevi62@hotmail.com

ORCID. 0009-0002-3242-285X

### Resumen

La política de seguridad ciudadana es una política pública sectorial en la que se integran diferentes elementos que inciden en la misma, entre ellos la organización de la administración de justicia, el modelo policial, las prisiones y otros que tienen influencia en el clima de inseguridad que afecta a los ciudadanos, como el urbanismo o la exclusión social. Sin embargo, en materia de seguridad del Estado, algunos países, de manera excepcional, realizan reservas legales, en aras de la defensa de un interés superior. A lo largo de los últimos años se han adoptado diferentes modelos para mejorar la seguridad ciudadana, especialmente el ámbito de la policía. Los principales han sido el modelo de policía legalista, el modelo de vigilancia o control y el modelo de servicio público, que han dado lugar a diferentes enfoques de la actividad policial, ninguno de los cuales se ha demostrado capaz de dar respuesta a todas las demandas de los ciudadanos.

Palabras clave: Seguridad Ciudadana; Inseguridad objetiva; Inseguridad Subjetiva; Política de Seguridad Ciudadana.

### Abstract

Public security policy is a sectoral public policy that integrates different elements that have an impact on it, including the organisation of the administration of justice, the police model, prisons and others that influence the climate of insecurity that affects citizens, such as urban planning or social exclusion. However, in the area of state security, some countries, exceptionally, make legal reservations in order to defend a higher interest. In recent years, different models have been adopted to improve citizen security, especially in the area of policing. The main ones have been the legalistic policing model, the surveillance or control model and the public service model, which have given rise to different approaches to policing, none of which have proved capable of responding to all citizens' demands.

Keywords: Citizen Security; Objective Insecurity; Subjective Insecurity; Citizen Security Policy.

**Cómo citar este trabajo:** Luque Juárez, José María., Payá Santos, Claudio Augusto y Arenas Morales, Francisco. (2023). Contexto de las políticas de seguridad ciudadana. *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, (2), 69–82. <https://doi.org/10.46661/respublica.8293>

Recepción: 07.04.2023

Aceptación: 30.05.2023

Publicación: 30.06.2023





# La seguridad privada en España y su evolución en materia legislativa

Private security in Spain and its legislative evolution

**José Ángel Pastor Sánchez**

UCAM Universidad Católica San Antonio. Murcia. (España)

japastor@ucam.edu

ORCID. 0000-0003-1068-8980

## Resumen

A lo largo del estudio se examinan los distintos estilos de liderazgo aplicables al ámbito jurídico, se introduce el eneagrama como herramienta de desarrollo personal y de lectura de equipos. En este sentido, se propone un modelo de liderazgo jurídico que combine excelencia técnica, responsabilidad ética y sostenibilidad humana, capaz de responder a los retos contemporáneos del sector legal en España: digitalización, presión mediática, diversidad generacional y exigencias de transparencia. Además, se articula una propuesta metodológica que vincula estilos de liderazgo con eneatis de personalidad, permitiendo ajustar el estilo directivo a las características del equipo, del cliente y del conflicto. Esta propuesta se traduce en recomendaciones prácticas para despachos jurídicos, programas de formación y cultura organizacional, con el objetivo de fortalecer el liderazgo ético como ventaja competitiva y como garantía de legitimidad profesional.

Palabras clave: Liderazgo, Eneagrama, Deontología, Soft Skills, Liderazgo Situacional.

## Abstract

Throughout the study, various leadership styles applicable to the legal field are examined, the Enneagram is introduced as a tool for personal development and team analysis. In this regard, a legal leadership model is proposed that combines technical excellence, ethical responsibility, and human sustainability; capable of addressing the contemporary challenges of the legal sector in Spain: digitalization, media pressure, generational diversity, and demands for transparency. Additionally, a methodological proposal is articulated that links leadership styles with personality enneatypes, allowing the leadership approach to be tailored to the characteristics of the team, the client, and the conflict. This proposal translates into practical recommendations for law firms, training programs, and organizational culture, with the aim of strengthening ethical leadership as a competitive advantage and as a guarantee of professional legitimacy.

Key words: Leadership, Enneagram, Deontology, Soft Skills, Situational Leadership.

**Cómo citar este trabajo:** Pastor Sánchez, José Ángel. (2023). La seguridad privada en España y su evolución en materia legislativa. *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, (2), 83–97. <https://doi.org/10.46661/respublica.8265>

Recepción: 07.06.2023

Aceptación: 21.06.2023

Publicación: 30.06.2023



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



# El derecho al debido proceso en la Jurisdicción Especial para la Paz. Garantías de los comparecientes uniformados

The right to due process in the Special Jurisdiction for Peace.  
Guarantees for persons appearing in uniform

**Sandra Liliana Martínez Galindo**

Abogada Defensora Técnica de Miembros de la Fuerza Pública. Bogotá D.C., (Colombia)

[zandalimar@yahoo.com](mailto:zandalimar@yahoo.com)

ORCID. 0009-0005-3966-356X

**Elmers Freddy Velandia Pardo**

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., (Colombia)

[Elmers.velandia@esdegue.edu.co](mailto:Elmers.velandia@esdegue.edu.co)

ORCID. 0000-0003-1217-9178

## Resumen

En comunión con un Estado Social de Derecho, el debido proceso característico en la administración de justicia, se corresponde con el principio de legalidad adscrito tácitamente a un derecho humano; no obstante, con el advenimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), como pieza articular del Acuerdo de La Habana entre el Gobierno colombiano y Farc-Ep, la dimensión horizontal característica de este fundamento garantista, presenta vacíos de fondo y de forma que impactan a los comparecientes de la Fuerza Pública en cuanto al rigor procesal se refiere y por ende, sensible efecto sobre el ideal deseado de la verdad como pieza integral de la justicia transicional. En consecuencia, el presente artículo examina a la luz de las disposiciones legales, qué consideraciones de este instrumento jurídico validan o no el debido proceso de los uniformados para operar en consonancia con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Palabras clave: Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); debido proceso; desventaja procesal; integralidad jurídica; garantía legal.

## Abstract

In accordance with a social state of law, the characteristic due process in the administration of justice, corresponds to the principle of legality tacitly ascribed to a human right. However, with the advent of the Special Jurisdiction for Peace, as a key piece of the Havana agreement between the colombian government and Farc-EP, the characteristic horizontal dimension of this guarantee foundation presents gaps in substance and form. This impact those appearing in the public force in terms of procedural rigor and, therefore, a significant effect on the desired ideal of truth as an integral part of transitional justice. This article examines under the legal provisions, which considerations of this legal instrument validate or not the due process of the military to operate in accordance with the comprehensive system of truth, justice, reparation and non-repetition.

Keywords: Special Jurisdiction for Peace (JEP); due process; procedural disadvantage; legal comprehensiveness; legal guarantee.

**Cómo citar este trabajo:** Martínez Galindo, Sandra Liliana y Velandia Pardo Elmers Freddy.. (2023). El derecho al debido proceso en la Jurisdicción Especial para la Paz. Garantías de los comparecientes uniformados. *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, (2), 98–111. <https://doi.org/10.46661/respublica.8284>

Recepción: 17.02.2023

Aceptación: 30.05.2023

Publicación: 30.06.2023





# El metaverso como forma de trabajo. Riesgos, y oportunidades. Una mirada al derecho internacional

The metaverse as a way of working. Risks, challenges. A look at international law

**Miriam Judit Gómez Romero**

UCAM Universidad Católica San Antonio. Murcia (España)

mjgomez@ucam.edu

ORCID 0000-0002-4733-6295

## Resumen

El presente artículo analiza los aspectos jurídicos que encontraremos a partir de ahora en el marco laboral con la llegada de las nuevas formas de trabajo en la era digital y en concreto con la llegada del metaverso. De la mano de la evolución del sistema de relaciones laborales surge la preocupación del legislador por dar respuesta a la nueva realidad y es con la llegada de todas estas novedades que surgen también multitud de cuestiones legales a tener en cuenta como pueden ser: el lugar desde el que se prestan los servicios, la modalidad del contrato de trabajo, la aplicación de la legislación referente a la prevención de riesgos laborales, el surgimiento de nuevas brechas o el papel del derecho laboral sancionador entre otros.

Palabras clave: Metaverso, Derechos de los trabajadores, Elemento de extranjería, Prevención de riesgos laborales.

## Abstract

This paper analyzes the legal aspects that we will find from now on in the labor framework with the arrival of new forms of work in the digital age and specifically with the arrival of the metaverse. Hand in hand with the evolution of the labor relations system, the concern of the legislator arises to respond to the new reality and it is with the arrival of all these novelties that a multitude of legal issues also arise, such as: the place from which the services are provided, the type of employment contract, the application of legislation regarding the prevention of occupational hazards, the emergence of new gaps or the role of punitive labor law, among others.

Key words: Metaverse, Workers' rights, foreign policy-international law, occupational risk prevention.

*Cómo citar este trabajo:* Gómez Romero, Miriam Judit. (2023). *El metaverso como forma de trabajo. Riesgos, y oportunidades. Una mirada al derecho internacional. Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, (2), 112–121. <https://doi.org/10.46661/respublica.8223>

Recepción: 07.05.2023

Aceptación: 21.06.2023

Publicación: 30.06.2023



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



# Unión Europea y medio ambiente: la construcción de un valor jurídico

The European Union and the environment: the construction of a legal value

**Julio César Muñiz Pérez**

Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED. Madrid. (España)

juliocesar.muniz@der.uned.es

ORCID 0000-0001-9571-5866

## Resumen

La Unión Europea desarrolla tempranamente la perspectiva ambiental en sus políticas de tal forma que la configuración del medio ambiente como valor jurídico de la Unión va de la mano de la internacionalización general, como fenómeno histórico, del movimiento ecologista. De este modo se desarrolla lo que podemos definir como política ambiental de la Unión Europea, pero a ésta debemos añadir la transversalidad de la materia, determinando a otras políticas entre las que destaca la política energética o la política pesquera. Esto la convierte en un ámbito notablemente interdisciplinar y con gran potencial en el desarrollo de nuevos proyectos comunitarios. De hecho, se están produciendo importantes avances a nivel internacional, lográndose la gestión ambiental del mar desde la perspectiva de la protección del mercado interior.

Palabras clave: Política ambiental, Medio ambiente, Biodiversidad.

## Abstract

The European Union develops the environmental policy early in its History. A history that follow the international configuration of the environment as a legal value of the Unión. It's an example of the general internationalization, as historical phenomenon, of the environmental movement. In this way, what we can define as environmental policy of the European Union. But forward this policy we must add the transversality of the matter, determining other policies, among which energy policy or fisheries policy stands out. In fact, fisheries policy presents one of the greatest advances at an international level, achieving the environmental management of the sea from the perspective of market protection.

Key words: Environment, Environmental Policy, Biodiversity, Fisheries.

**Cómo citar este trabajo:** Muñiz Pérez, Julio César. (2023). Unión Europea y medio ambiente: la construcción de un valor jurídico. *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, (2), 122–134. <https://doi.org/10.46661/respublica.8048>

Recepción: 06.12.2022

Aceptación: 22.03.2023

Publicación: 30.06.2023



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional